

Normativa Concurso Fotográfico

- 1.1. Puede participar cualquier cliente de FOTO RUANO de cualquier edad.
- 1.2. Entrar en el Concurso implica la aceptación de esta normativa.
- 1.3. Los proyectos presentados deben entregarse no más tarde del último día del mes en curso.
- 1.4. El concurso está abierto a todos los participantes de cualquier edad, ya sean fotógrafos profesionales o amateurs.
- 1.5. Entrar en el Concurso implica que el participante acepta y es conocedor del hecho de que FOTO RUANO puede recibir y evaluar sus datos de registro. Los participantes aceptan que sus datos personales, incluyendo (pero no limitado a) nombre, dirección de email y teléfono sean recogidos, procesados y almacenados así como utilizados con el propósito de llevar a cabo y administrar este concurso fotográfico. Los participantes pueden acceder, revisar, rectificar o cancelar sus datos personales registrados en FOTO RUANO PRO en cualquier momento, enviando un email a: marketing@fotoruanopro.com
- 2.1. Para entrar en el concurso debes subir UNA SOLA foto en el formulario del concurso.
- 3.1. Un equipo de fotógrafos seleccionados por FOTO RUANO evaluará las fotografías y fallará diez finalistas y una ganadora mensualmente.
- 3.2. Los trabajos de los fotógrafos ganadores pueden ser usados posteriormente en las redes sociales de FOTO RUANO. Cada fotógrafo mantiene sus derechos de autor sobre las imágenes, y los créditos se atribuirán a cada fotógrafo cuando FOTO RUANO las publique en cualquier lugar.
- 3.3. El nombre de cada participante cuyo trabajo se seleccione como ganador o finalista se publicará online.
- 4.1. FOTO RUANO se reserva el derecho, en su propia decisión, a descalificar y borrar cualquier fotografía que no cumpla con los siguientes requerimientos, incluso después de que la imagen se haya publicado en la página web o redes sociales. Respecto a las imágenes que presenta, el fotógrafo garantiza que:
 - 4.1.1. Es el único propietario de los derechos de autor y creador de las fotografías.
 - 4.1.2. Tiene el derecho a presentar las imágenes a este concurso.
 - 4.1.3. Hasta donde es conocedor, las fotografías no incluyen contenido amenazante, falso, engañoso, abusivo, acosador, difamatorio, vulgar, obsceno, escandaloso, provocativo, pornográfico ni grosero.
 - 4.1.4. Hasta donde es conocedor, las fotografías no contienen ningún material que pudiera constituir o alentar conductas consideradas una ofensa criminal, dar lugar a responsabilidad civil o violar cualquier ley.
 - 4.1.5. La fotografía no infringe derechos de autor, de marca, derechos de contrato ni cualquier otro derecho de propiedad intelectual de un tercero o entidad, ni viola los derechos de privacidad y publicidad de ninguna persona, y la fotografía no incluye:
 - 4.1.5.1. marcas registradas propiedad de terceros.
 - 4.1.5.2. material con derecho de autor propiedad de terceros.
 - 4.1.5.3. nombres, parecidos físicos o característicos que identifiquen a celebridades o personalidades públicas, vivas o fallecidas.
 - 4.1.5.4. participaciones en las que se hayan adquirido o prestado derechos al uso de imágenes de stock.
- 4.2. El participante accede a indemnizar por completo a FOTO RUANO en lo que se refiere a todos los derechos de autor, honorarios y cualquier cantidad monetaria que se deba a cualquier persona por incumplimiento de lo mencionado anteriormente.
- 4.3. El participante declara que todas las personas que aparecen en la fotografía han dado su permiso para ser fotografiadas tal y como aparecen. Cualquier ropa, accesorio u otros materiales utilizados deben ser alquilados o prestados con el permiso de su dueño/propietario, y se deben haber obtenido todos los permisos necesarios.
- 4.4. Las fotografías presentadas como fotografías de prensa, reportajes, fotoperiodismo o fotos documentales deben cumplir el código ético de la National Press Photographers Association (<https://nppa.org/code-ethics>) en términos generales, así como las recomendaciones de UNICEF en relación al trabajo ético con niños (https://www.unicef.org/ceecis/media_1482.html). No se deben añadir, modificar, eliminar, distorsionar ni editar personas ni objetos de la fotografía. Si las imágenes reflejan una puesta en escena, ello debe indicarse en el texto y en los pies de foto. Es siempre importante tener en cuenta las consideraciones éticas de la fotografía y proteger a los colectivos vulnerables del daño potencial que se les puede provocar como resultado de la publicación de imágenes que expongan o identifiquen a individuos o grupos que puedan ser o convertirse en vulnerables como consecuencia de la publicación de las fotografías.

5.1. FOTO RUANO reconoce que el fotógrafo mantiene la propiedad total de los derechos de autor de cada fotografía que presenta.

5.2. No todas las fotografías presentadas a concurso serán visibles públicamente en las redes sociales de FOTO RUANO. Hay demasiadas presentaciones de trabajos, y por ello no es posible mostrarlas todas. Las imágenes serán preseleccionadas por el equipo de fotógrafos seleccionados por FOTO RUANO. La selección y publicación o no de las fotografías es a criterio de los responsables de FOTO RUANO y no tiene ningún efecto en la valoración del trabajo de cara al concurso—la votación del jurado empieza una vez se ha cumplido la fecha límite de entrega de trabajos a concurso.

6.1. Todos los participantes están de acuerdo en que toda fotografía presentada en el concurso puede ser reproducida (citando créditos de su autor) y utilizada para llevar a cabo y promover concursos de FOTO RUANO. El fotógrafo otorga a FOTO RUANO el derecho de uso de las fotografías presentadas en el marco de dichas actividades promocionales.

7.1. Cualquier fotografía utilizada por FOTO RUANO debe ir acompañada por los créditos del autor. La omisión de los créditos no se considerará como incumplimiento siempre y cuando FOTO RUANO haga todos los esfuerzos por rectificar dicho incumplimiento en un plazo razonable a partir de la fecha de notificación de dicho incumplimiento.

7.2. El participante asegura saber que FOTO RUANO no asume responsabilidad ni es responsable del uso indebido de cualquier imagen.

8.1. FOTO RUANO no asume responsabilidad alguna por cualquier información incorrecta, imprecisa o incompleta, ya sea provocada por los usuarios de la página web o por cualquier equipo o programa asociado a ésta o usado en el concurso. BMW MOTOS.COM tampoco es responsable de fallos técnicos, de hardware o software, de ningún tipo; ni de caídas de conexión de la red, transmisiones de ordenador cifradas u otros problemas o malfuncionamiento técnico en el marco del concurso. FOTO RUANO no es responsable de ningún error, omisión, corrupción, interrupción, borrado, defecto, retraso operativo o de transmisión, fallo en las líneas de comunicación, robo o destrucción, acceso no autorizado o alteración de las entregas. FOTO RUANO no es responsable de ningún problema o malfuncionamiento técnico de ninguna red o línea telefónica, sistemas online de ordenador, servidores, equipos informáticos, programación, fallos en cualquier email dirigido a FOTO RUANO debido a problemas técnicos, error humano o a la saturación de tráfico en internet o en cualquier página web, así como cualquier combinación de lo mencionado, incluido cualquier daño o perjuicio al ordenador del usuario o de cualquier otra persona relacionado con / como consecuencia de la participación o de la descarga de cualquier material del Concurso. Si, por cualquier motivo, la fotografía de un concursante no se puede visualizar o proyectar como se pretendía, debido entre otros motivos a la infección del ordenador por virus, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude o fallo técnico, FOTO RUANO declina cualquier responsabilidad.

9.1. En ningún caso FOTO RUANO, sus administradores y empleados o colaboradores son responsables de ningún daño o pérdida de ningún tipo, ya sea directa, indirecta, incidental, consecuente, especial o punitiva que se derive del acceso de cualquier concursante y el uso de la página web y la participación en el concurso. Sin que se limite lo mencionado, todo el contenido de la Página Web se presenta “tal cual”, sin ningún tipo de garantía, ya sea explícita o implícita, incluido pero no limitado a las garantías que implica la comercialización, la idoneidad para el propósito y el uso, o la no infracción.

10.1. El participante está de acuerdo en participar en la promoción relacionada y en el uso de su nombre y el de las imágenes ganadoras con fines propagandísticos, promocionales y publicitarios de FOTO RUANO y del concurso, sin ninguna compensación adicional. Dichas solicitudes no serán tenidas en consideración sin justificación.